



Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

Nota U.O.C. N°: 416/2024

Asunción, 13 de setiembre del 2024.-

Dr. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar los puntos observados, con relación al proceso **Adquisición De Seguro Médico para el MDP, ID N° 452.465.-**

En respuesta a los puntos observados, que se transcriben, se expone cuanto sigue:

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Se indica, "Demostrar la experiencia en prestación de servicios de medicina prepaga mediante la presentación de como mínimo 1 (un) contrato por cada año mantenido durante los siguientes años 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023 a instituciones públicas y/o privadas con cobertura similar o mayor a la exigida en el presente Pliego de Bases y Condiciones" " De los contratos presentados al menos un 50% de ellos debe corresponder a contratos con entidades públicas, pudiendo acreditar lo restante con contratos corporativos de medicina Pre- paga privados, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente mencionados. Asimismo, los oferentes podrán optar por acreditar el presente requisito únicamente con la presentación de contratos públicos." Verificado el PBC, se observa que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA: Se procedieron a realizar los ajustes correspondientes. –

Abg. Carolina Ibarra S.
Directora Nacional de Contrataciones
Públicas
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de la Defensa Pública
Avda. Aviadores del Chaco 2432 casi Santa Teresa
Tel: (021) 289 3000
www.mdp.gov.py





Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Documentos del SICP

Remite constancia plurianual pero no se observa el objeto de gasto utilizado

Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto a ser utilizado en el presente proceso. Se solicita subsanar

RESPUESTA: Se procedieron a realizar los ajustes correspondientes. –

Comentario

Se ha tomado conocimiento de la nota N° 309/2024 "Ampliación Presupuestaria", sin embargo, no se observa el acuse del expediente SIME.

Respuesta: en este caso no genera exte^[LAMR1]. SIME porque es una petición realizada ante el Congreso Nacional. –

Precios Referenciales

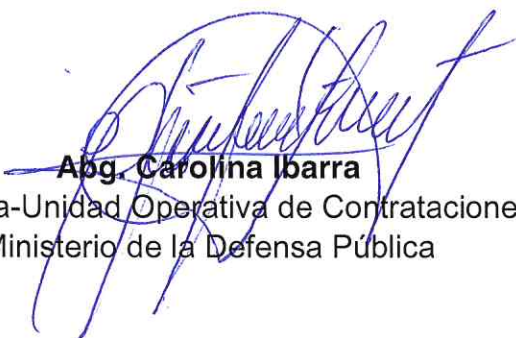
Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

Se solicita remitir los documentos respaldatorios de todos los precios referenciales recibidos, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

RESPUESTA: Se procedieron a realizar los ajustes correspondientes. –

Sin otro particular, en espera a una respuesta favorable, me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre


Abg. Carolina Ibarra
Directora-Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Ministerio de la Defensa Pública
Avda. Aviadores del Chaco 2432 casi Santa Teresa
Tel: (021) 289 3000
www.mdp.gov.py

